

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

14820 Orden JUS/1138/2018, de 16 de octubre, por la que se otorga destino a los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/930/2017, de 19 de septiembre.

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa (turno promoción interna), nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa por Orden de 16 de octubre de 2018 teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.

Los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a los que se les otorga destino en esta Orden, deberán tomar posesión de su cargo ante el responsable del órgano judicial o fiscal de destino dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del citado Real Decreto, y en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para lo cual deberán obrar con suficiente antelación en dichos órganos judiciales los documentos F1R, que habrán sido remitidos, por cuadruplicado ejemplar, previamente por la Gerencia Territorial que corresponda.

Segundo.

Los funcionarios destinados en virtud de esta Orden y que opten por continuar en activo en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, no será necesario que se desplacen a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado primero, comuniquen en su caso, a la Gerencia Territorial correspondiente o al órgano competente de las Comunidades Autónomas con traspasos recibidos, dicha opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506 d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial. Copia de la Resolución por la que se le declara en situación de excedencia voluntaria será remitida al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales de la Administración de Justicia.

Con el fin de que no se demore en exceso la adjudicación de destinos a los aspirantes aprobados por el turno libre, aquellos aspirantes del turno de promoción interna que opten por continuar en activo en el Cuerpo de procedencia, deberán comunicar, mediante el formulario que se publica en la presente Orden como anexo II, su intención de acogerse a dicha opción, a través del fax 913904304 o al correo electrónico concursos.admonjusticia@mjusticia.es en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de su nombramiento y adjudicación de destino en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

En caso de que los funcionarios optaren por ingresar en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa y quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar de la Gerencia Territorial correspondiente a su destino como funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo. Estos días se consideran hábiles, y la toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados.

En el caso de que el funcionario proceda del ámbito de competencia de otra Gerencia Territorial o de Comunidades Autónomas que hayan recibido el traspaso de medios personales, deberá remitirse dicha documentación a estos órganos para que procedan a concederle de oficio la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y el cese automático con la misma fecha en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

En cualquier caso, una vez diligenciada la toma de posesión, el responsable del órgano judicial o fiscal de destino remitirá dos ejemplares del documento F1R a la Gerencia Territorial correspondiente, para que por la misma se proceda a las oportunas variaciones en nómina, uno de los cuales será enviado por dicha Gerencia al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios personales al servicio de la Administración de Justicia; otro ejemplar será entregado al interesado y el cuarto para constancia en el órgano judicial.

Cuarto.

Los funcionarios que opten por permanecer en el nuevo puesto del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, tendrán derecho, a partir de la toma de posesión, al permiso retribuido que establece la disposición adicional quinta del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, permiso del que se deducirán los días contemplados en el apartado tercero de esta Orden.

Quinto.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas, que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Sexto.

Los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a los que se otorga destino en virtud de esta Orden, no obstante el haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Orden. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial.

Séptimo.

Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante la Orden JUS/866/2018, de 31 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto), no adjudicadas a los aspirantes de nuevo ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, turno de promoción interna, mantienen su condición de desiertas y reservadas para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa del turno libre.

Así mismo, aquellas plazas no ocupadas por los aspirantes del turno de promoción interna, al optar por quedarse en el Cuerpo de procedencia, se acumularán a las plazas indicadas en el párrafo anterior.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Justicia, en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de octubre de 2018.–La Ministra de Justicia, P. D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.

ANEXO I

Cuerpo: Gestión Procesal y Administrativa, turno promoción interna

N.º orden	NIF	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Función	Localidad	Provincia	CC.AA.
1	70808943Q	García García, José Manuel.	Juzgado de Primera Instancia n.º 5 Guadalajara.	Gestión P.A.	Guadalajara.	Guadalajara.	Castilla-La Mancha.
2	72077480B	López García, Isabel.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil) Villarcayo de Merindad de Castilla La V.	Gestión P.A.	Villarcayo de Merindad de Castilla La Vieja.	Burgos.	Castilla y León.
3	04582305S	Saiz Carrasco, Mercedes.	Jdo. De Paz de Horcajo de Santiago (Agrup. Secret.).	Gestión P.A. Secretaria.	Horcajo de Santiago.	Cuenca.	Castilla-La Mancha.
4	11780492F	Alegre Amor, Judit María.	Juzgado de Primera Instancia n.º 6 Badajoz.	Gestión P.A.	Badajoz.	Badajoz.	Extremadura.
5	48458317P	Díaz Santín, Pablo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 7 San Javier.	Gestión P.A.	San Javier.	Murcia.	Murcia.
6	53144620S	Navarro Gómez, Josefa Teresa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Vsm) Almansa.	Gestión P.A.	Almansa.	Albacete.	Castilla-La Mancha.
7	23257199J	Martínez Pérez, M.ª Dolores.	Jdo. de Paz de Andratx.	Gestión P.A. Secretaria.	Andratx.	Illes Balears.	Illes Balears.
8	47200848H	Cortés Bernabé, Alberto.	Unidades Procesales de Apoyo Directo Ciudad Real.	Gestión P.A. 1ª Inst. E Instr. (Gu).	Ciudad Real.	Ciudad Real.	Castilla-La Mancha.
9	36090338A	Valiño Penas, Paula Cristina.	Jdo. de Paz de Villacañas.	Gestión P.A. Secretaria.	Villacañas.	Toledo.	Castilla-La Mancha.
10	07984708M	Martín Cazorla, Carmen.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 Plasencia.	Gestión P.A.	Plasencia.	Cáceres.	Extremadura.
11	39371700R	Hidalgo Galito, Aída.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 Sepúlveda.	Gestión P.A.	Sepúlveda.	Segovia.	Castilla y León.
12	23260715X	Lara Martínez, Susana.	Jdo. de Paz de Yeste (Agrup. Secret.).	Gestión P.A. Secretaria Funciones.	Yeste.	Albacete.	Castilla-La Mancha.
13	16529041E	Murga Rueda, María Juana.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 Sigüenza.	Gestión P.A.	Sigüenza.	Guadalajara.	Castilla-La Mancha.
14	48480799L	Mas Canto, Silvia.	Tribunal Superior de Justicia. Sala Contencioso-Administrativo Palma De Mallorca.	Gestión P.A.	Palma de Mallorca.	Illes Balears.	Illes Balears.
15	76864993M	Domínguez Álvarez, Susana.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil) Benavente.	Gestión P.A.	Benavente.	Zamora.	Castilla y León.

N.º orden	NIF	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Función	Localidad	Provincia	CC.AA.
16	48611014P	Rodríguez López, Ángel.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 Almagro.	Gestión P.A.	Almagro.	Ciudad Real.	Castilla-La Mancha.
17	11443355G	García González, M. ^a Begoña.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 Cistierna.	Gestión P.A.	Cistierna.	León.	Castilla y León.
18	44432994F	Rodríguez Martínez, Vanesa.	Jdo. De Paz de Sabero (Agrup. Secret.).	Gestión P.A. Secretaria Funciones.	Sabero.	León.	Castilla y León.
19	74666374W	Martínez Jiménez, Miguel.	Jdo. De Paz de Mondejar (Agrup. Secret.).	Gestión P.A. Secretaria Funciones.	Mondéjar.	Guadalajara.	Castilla-La Mancha.
20	09791554V	Cubero González, Margarita.	Jdo. De Paz de Santibañez de Vidriales (Agrup. Secret.).	Gestión P.A. Secretaria.	Santibañez de Vidriales.	Zamora.	Castilla y León.
21	76362548H	Bermúdez Pena, M. ^a Carmen.	Jdo. De Paz de Encinedo (Agrup. Secret.).	Gestión P.A. Secretaria Funciones.	Encinedo.	León.	Castilla y León.
22	53686271Q	Asensio Gómez, Inmaculada.	Jdo. De Paz de las Pedroñeras (Agrup. Secret.).	Gestión P.A. Secretaria.	Pedroñeras, Las.	Cuenca.	Castilla-La Mancha.
23	33997716J	López López, Marco.	Jdo. De Paz de Aldeadavila de la Ribera (Agrup. Secret.).	Gestión P.A. Secretaria.	Aldeadávila de la Ribera.	Salamanca.	Castilla y León.
24	71702220L	Pidal Iglesias, Begoña.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Vsm) Ciudad Rodrigo.	Gestión P.A.	Ciudad Rodrigo.	Salamanca.	Castilla y León.
25	53188917Z	Martínez Giráldez, Tamara.	Jdo. De Paz de Cifuentes (Agrup. Secret.).	Gestión P.A. Secretaria Funciones.	Cifuentes.	Guadalajara.	Castilla-La Mancha.
26	12384962Z	García Ortiz, Eva María.	Juzgado de lo Penal Nº 2 Toledo.	Gestión P.A.	Toledo.	Toledo.	Castilla-La Mancha.
27	48426738P	Izquierdo Lisón, Antonio.	Audiencia Provincial. Sección n.º 1 Penal Palma de Mallorca.	Gestión P.A.	Palma de Mallorca.	Illes Balears.	Illes Balears.
28	11792190K	Arancón Agudo, Ángel.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil) Illescas.	Gestión P.A.	Illescas.	Toledo.	Castilla-La Mancha.
29	13982989R	González Cosío, Elena.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Vsm) Manzanares.	Gestión P.A.	Manzanares.	Ciudad Real.	Castilla-La Mancha.
30	76572264C	Cea Viña, Dolores.	Jdo. De Paz de Hoyos (Agrup. Secret.).	Gestión P.A. Secretaria	Hoyos.	Cáceres.	Extremadura.
31	28941686G	Royo Borrella, Pedro José.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 Valencia De Alcántara.	Gestión P.A.	Valencia de Alcántara.	Cáceres.	Extremadura.
32	16812226P	Morte Barrio, Sandra.	Jdo. De Paz de Sacedón (Agrup. Secret.).	Gestión P.A. Secretaria Funciones.	Sacedón.	Guadalajara.	Castilla-La Mancha.
33	72085225M	Pellón Revilla, Escarlata.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Vsm/Reg. Civil) Arenas de San Pedro.	Gestión P.A.	Arenas de San Pedro.	Ávila.	Castilla y León.
34	09767919A	Cimadevilla Fernández, M. ^a Carmen.	Jdo. De Paz de Yepes (Agrup. Secret.).	Gestión P.A. Secretaria.	Yepes.	Toledo.	Castilla-La Mancha.
35	36102988A	Méndez Méndez, José Francisco.	Jdo. De Paz de Sotoserrano (Agrup. Secret.).	Gestión P.A. Secretaria.	Sotoserrano.	Salamanca.	Castilla y León.
36	11895082B	Garzón Cabezas, Raúl.	Jdo. De Paz de Sotillo de la Adrada (Agrup. Secret.).	Gestión P.A. Secretaria.	Sotillo de la Adrada.	Ávila.	Castilla y León.
37	72720308N	Arroniz Vidaurre, Rubén.	Jdo. De Paz de Alcudia.	Gestión P.A. Secretaria.	Alcúdia.	Illes Balears.	Illes Balears.
38	76417046Y	Martínez Arias, Alejandra.	Juzgado De Violencia sobre la Mujer n.º 1 Palma de Mallorca.	Gestión P.A.	Palma de Mallorca.	Illes Balears.	Illes Balears.
39	09339183X	Hidalgo Fernández, Jesús.	Jdo. De Paz de Santa Cruz de la Zarza (Agrup. Secret.).	Gestión P.A. Secretaria.	Santa Cruz de la Zarza.	Toledo.	Castilla-La Mancha.

N.º orden	NIF	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Función	Localidad	Provincia	CC.AA.
40	45070736M	Medina Romero, Antonia.	Jdo. De Paz de Berlanga (Agrup. Secret.).	Gestión P.A. Secretaria.	Berlanga.	Badajoz.	Extremadura.
41	21657271B	Casasempere Satorres, Pablo.	Jdo. De Paz de Alcaudete de la Jara (Agrup. Secret.).	Gestión P.A. Secretaria Funciones.	Alcaudete de la Jara.	Toledo.	Castilla-La Mancha.

ANEXO II

Don/doña

NIF: , Funcionario/a del Cuerpo Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Declaro:

Que, según lo indicado en el Punto Segundo de la Orden de 16-10-2018, por la que se adjudica destino a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/930/2017, de 19 de septiembre, tengo intención de optar por permanecer en el Cuerpo Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

..... de de 2018.

Firma,